

ACTA NÚM. 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DENTRO DEL PRIMERO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES: LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 Y SE DEROGA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, TENDRÁ SU RESPECTIVO SUPLENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7499/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA OTORGAR EN COMODATO CINCO BIENES INMUEBLES, MISMOS QUE SERÁN OTORGADOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE OPERE UN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8445/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE OTORGAR MEDIANTE CONTRATO COMODATO UN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL POR 03-TRES AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “VECINOS VILLA DEL REY, A.C.”, RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 6.36 M.² -SEIS PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8551/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN DE OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR 06-SEIS AÑOS, A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, UN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8059/LXXIII**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE TENGA A BIEN APROBAR QUE EL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, ENTONCES SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO ACUDA A UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA QUE INFORME SOBRE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN NUESTRA ENTIDAD, ASIMISMO SE INVITE AL DOCTOR JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, PARA QUE INFORME SOBRE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTALES PARA QUE EN NUEVO LEÓN SE ALCANCE LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR GRATUITA. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ SEBASTIAN MAIZ GARCIA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP.8019/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA Y MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE INICIE UNA AUDITORÍA EN LOS MANEJOS FINANCIEROS DE LA ACTUAL COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN SU CASO SE FINQUEN RESPONSABILIDADES POR SUS ACTOS. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP.8793/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS AL DECRETO NO. 164 PUBLICANDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE JUNIO DE 2014, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LES CUBRA EL BONO DE AJUSTE SALARIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO QUE TRANSCURRE POR LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS, PARA DISTRIBUIRSE ENTRE LOS 931 COMPAÑEROS JUBILADOS PERTENECIENTES A LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y DIP. HÉCTOR

JESÚS BRIONES LÓPEZ. SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL DERRAME PETROLERO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, LA CUAL TENDRÁ COMO OBJETO, DAR UN SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL RÍO SAN JUAN Y DE LA PRESA EL CUCHILLO, ASÍ COMO EXHORTAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS A QUE RESTABLEZCAN LA SITUACIÓN AMBIENTAL AL ESTADO EN EL QUE ESE ENCONTRABA ANTES DEL DESASTRE ECOLÓGICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIP. ERNESTO QUINTANILLA, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. INTERVINIERON CON MOCIÓN DE ORDEN LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EN EL MISMO ASUNTO LA DIP. PRESIDENTA, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UN REGISTRO DE LOS PACIENTES DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA, DIAGNOSTICADOS EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE SALUD, Y LLEVE A CABO PROGRAMAS PARA QUE TODOS LOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO, SEAN CAPACITADOS PARA ADQUIRIR LAS DESTREZAS NECESARIAS Y PUEDAN IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS CASOS DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA Y DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE.

ASÍ MISMO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A SU DIRECTOR DR. SANTOS GUZMÁN, PARA QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN REGIOMONTANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE, REALICEN DE MANERA PERMANENTE CONFERENCIAS SOBRE CÓMO DETECTAR A TIEMPO ESTA ENFERMEDAD Y LOS TRATAMIENTOS MÉDICOS QUE DEBEN SEGUIRSE. INTERVINO A FAVOR **EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ** QUIEN PROPUSO UN TERCER PUNTO AL PRESENTE ACUERDO SIENDO EL SIGUIENTE: EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SALUD A NIVEL FEDERAL PARA QUE INCLUYA EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE SE OFRECE A TRAVÉS DEL SEGURO POPULAR TANTO EL DIAGNÓSTICO COMO EL TRATAMIENTO DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA. FUE ACEPTADO POR EL PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR **LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EN VIRTUD DE LA INMINENTE TERMINACIÓN DEL TIEMPO REGLAMENTARIO, EL QUE SE EXTENDIERA LA SESIÓN HASTA CONCLUIR LA LISTA DE ORADORES. SECUNDÓ LA PROPUESTA EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA ACTRIZ MARÍA EUGENIA LLAMAS, CONOCIDA CON EL NOMBRE ARTÍSTICO DE “*LA TUCITA*”, POR SUS APORTACIONES A LA CULTURA DEL ESTADO Y EL PAÍS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS

MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.**

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 207 -LXXIII-14.
MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. IRMA LETICIA HIDALGO REA Y JORGE ALBERTO VERÁSTEGUI GONZÁLEZ, DE FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 19 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS BENJAMÍN FLORES VÁZQUEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA PARA ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 46 Y 106 AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR CIUDADANOS, SEAN DICTAMINADAS EN NO MÁS DE 45 DÍAS HÁBILES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II INCISO H), DEL REGLAMENTO**

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SONIA JOSEFINA TORRES HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LOS DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALICIA RUÍZ CANTÚ Y GERARDO GARZA GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES CLUB CANÓFILO DE LA SULTANA DEL NORTE, A.C. Y CLUB OBEDIENCIA URBANA CANINA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN NUEVO APARTADO QUE SE INTITULARÁ TÍTULO VIGÉSIMO SÉPTIMO “DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y DIGNIDAD DE LOS ANIMALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III INCISO I), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. CONSUELO MONTEMAYOR GARCÍA; CECILIA MARICELA DE LA PAZ IBARRA Y JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SANCIONAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCULTEN RIESGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD.- **DE**

ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II INCISO I), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MIGUEL OSWALDO ZARATE MARTÍNEZ, VÍCTOR MANUEL MONTERO RODRÍGUEZ, MARCELO ALEJANDRO GONZÁLEZ GUZMÁN Y MAURICIO ALBERTO VILLALOBOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 410 AL 458 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE ACLARACIÓN, DE REVOCACIÓN, DE APELACIÓN Y DE DENAGADA APELACIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II INCISO J), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MIGUEL OSWALDO ZARATE MARTÍNEZ, VÍCTOR MANUEL MONTERO RODRÍGUEZ, MARCELO ALEJANDRO GONZÁLEZ GUZMÁN Y MAURICIO ALBERTO VILLALOBOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3, 119, 15, 221, 428, 433, 439, 456, 494, 578, 622, 665, 732 BIS V, 824, 841, 861, 879, 879 BIS IX, 910, 957 BIS I, 1064, 1073, 1088 Y 1094 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS QUE INTERVIENEN AL PREVER LA EXISTENCIA DE RECURSOS LEGALES, ENTRE ELLOS LA APELACIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II INCISO J), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR BRIONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A OTORGAR UN SEGURO A LAS EMPRESAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN X INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN USO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.-

11. OFICIO NÚM. 8414/2014 SIGNADO POR EL C. PROFR. JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS POR LA CANTIDAD DE \$8,600,000.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; ASÍ MISMO SE SOLICITA SE OTORQUE COMO GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO DEL CRÉDITO AL QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO.- **DE**

ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XVI INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.